

LUIS FERNANDO BERNAL
GERENTE



Tabla de contenido

I.	PRESENTACION	3
1	1.1 MISIÓN	4
1	I.2 VISIÓN	4
II.	INFORME DE GESTIÓN COOPCEN 2023	7
2	2.1 Consideraciones Generales	7
2	2.2 Contexto Económico Colombiano	8
2	2.3 ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS 2024	11
III.	RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA SI	EGÚN LOS
PR	INCIPIOS COOPERATIVOS	12
3	3.1 Compromiso Cooperativo	12
3	3.2 Evolución Coopcen Ltda	12
3	3.3 Gestión Cooperativa – los 7 principios	13
3	3.3.1 Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria	13
3	3.3.2 Principio 2: Participación Democrática	16
3	3.3.3 Principio 3: Participación económica de los asociados	17
3	3.3.4 Principio 4: Autonomía e independencia	32
Α	A. Sistema Integral De Administración De Riesgos – Siar	32
В	3. Gobierno Corporativo	35
3	3.3.5 Principio 5: Educación, formación e información	36
3	3.3.6 Principio 6: Solidaridad y Cooperacion	37
3	3.3.7 Principio 7: Soporte a la Comunidad	39
А	A. Servicio de Colocación de Crédito Año 2023	39
В	3. Programas Sociales	40



IV.	DECLARACIONES DE LEY	.46
E.	Proceso Gestión De Revisión Y Control	.45
D.	Gestión de Salud y Seguridad	.41
C.	Capital Humano	.41



<i>l</i> .	PRESENTACION

El Consejo de Administración y la Gerencia General de COOPCEN presentan conjuntamente el informe de actividades sociales y económicas realizadas durante el año 2023.

Se evidencian resultados positivos demostrando crecimiento y solidez, todo esto gracias a la confianza que día tras día depositan los asociados, aportando al crecimiento sostenido del Sector Cooperativo y por ende al desarrollo y mejoramiento en calidad de vida de nuestros asociados, a través del apoyo del crédito, la capacitación y los beneficios sociales.

Nuestro compromiso, es seguir a través de acciones y planes pensando en el mejoramiento continuo de nuestros servicios hacia los cooperados, sin perder nuestras características y objetivos como:

- Somos una Cooperativa que ejerce actividad de aporte y crédito, buscando el equilibrio en lo económico y social de la región.
- Nos caracterizamos por facilitar el acceso y oportunidad al crédito a personas naturales y jurídicas dispuestas a ejercer sus derechos y a cumplir con sus deberes como asociados para el bienestar colectivo.
- Pensando en usted trabajamos para brindarle agilidad, comodidad y seguridad en la utilización de nuestros productos y servicios basados en la confianza mutua.





Somos una Cooperativa de Aportes y Crédito, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de la gestión del crédito, la capacitación y la cooperación con recursos y proyectos que dinamizan el crecimiento sostenible de COOPCEN.



Seremos para el 2023 una Cooperativa reconocida en el sector solidario, que propenda por el bienestar de los asociados y sus familias, creceremos de manera sostenible y generáremos valor agregado a los asociados a través de la prestación de servicios con altos niveles de calidad y eficiencia.

CUADRO DIRECTIVOS COOPCEN 2022-2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN						
PRINCIPALES	SUPLENTES	CARGO				
Eduardo Rafael Arcos Torres.	Pablo Emilio Urbina Chaves	Presidente				
Anita del Socorro Rivera Revelo	Deyanira Margot Melo Viveros	Vicepresidente				
Wilson Edmundo Mera Cortes	Lenny Viviana Mora Benavides.	Secretario				
Juan Alexander Valdez Gómez		Vocal				
Julio Cesar Casanova Rosero	Eugenio Darío Soscue Higidio	Vocal				



JUNTA DE VIGILANCIA						
PRINCIPALES	SUPLENTES	CARGO				
Lupe Marleny Fuertes Rodríguez.	María Eugenia Gómez López.	Presidente				
Ana Milet Chávez Rodríguez		Vicepresidente				
Paula Andrea Jaramillo de la Cruz	John Paulo Eraso Ipiales	Secretario				

GERENTE GENERAL

LUIS FERANDO BERNAL BASTIDAS

REVISORÍA FISCAL

Principal: Heivar Villota Luna Suplente: M&N Auditores Asociados SAS

Designado Medrano Munoz Asesores S.A.S



Comités De Apoyo 2022-2024

CRÉDITO

Anita Rivera Revelo.

Ezequiel Zambrano Díaz

Patricia Montenegro P.

Ricardo Oswaldo Dávila.

SOLIDARIDAD

Daira Ruth Vallejo
Pablo Emilio Urbina
Julio Casanova

EVALUADOR DE CARTERA

Edgar Dávila Acosta Wilson Mera Cortés

BIENESTAR SOCIA

Sandra Lucía Arteaga José Ramiro Ortega Rafael Arcos

EDUCACIÓN

Lenny Viviana Mora
Carmen Alicia Paz
Hugo Ricardo Piarpuzan



II. INFORME DE GESTIÓN COOPCEN 2023

2.1 Consideraciones Generales

En primera instancia se hacen algunas consideraciones respecto al modelo y la forma de operación de este tipo de cooperativas (Aportes y Créditos) Las cooperativas que son denominadas de aporte y crédito, su desarrollo ha obedecido a la práctica de una actividad a través del otorgamiento de crédito con base en los aportes sociales.

La denominación aporte y crédito se da más por una característica que por una clasificación; en tal sentido, estas entidades, de acuerdo con las actividades que realicen, y conforme al artículo 61 de la Ley 79 de 1988, pueden ser cooperativas especializadas, multiactivas o integrales, ello dependerá de la concepción que la base social le otorgo al momento de su constitución.

La característica fundamental y diferencial de estas cooperativas es que no les está permitido captar recursos vía depósitos de ahorro. De tal suerte que el apalancamiento primario para ejercer su objeto social son los aportes de sus asociados, los cuales son capital de riesgo cooperativo.

La anterior caracterización corresponde a lo que el artículo 4 de la Ley 79 de 1988 establece como cooperativas de usuarios, donde se señala, en términos generales, que dichas cooperativas se conforman para prestarles servicios a sus asociados, los cuales son propietarios de la empresa y, simultáneamente, consumidores de los mismos; y el objetivo o motivación de una cooperativa de usuarios es la satisfacción de las necesidades de sus asociados en cuanto a la prestación de un servicio determinado.

Los asociados de estas cooperativas al hacer su aporte, comparten el riesgo para solventar futuras necesidades de crédito, no en función de obtener algún beneficio económico, ya que por ser la cooperativa una entidad sin ánimo de lucro, su objeto es la



satisfacción de necesidades, y si llegare a obtenerse un excedente como consecuencia del cobro por la prestación de los servicios, este se debe destinar a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de reservas y fondos cooperativos o a la revalorización de los aportes.

2.2 Contexto Económico Colombiano

Luego de la crisis de salud en el 2020, el mundo experimentó cambios drásticos en diversas áreas; una de ellas es el consumo, cuyo comportamiento creciente vino acompañado de un incremento generalizado de precios dado por choques externos que impactaron la oferta de bienes. Fenómenos como la demanda excesiva, las políticas fiscales expansivas implementadas durante la pandemia (que en muchos casos permanecieron luego de ella), la implementación de ayudas a hogares y empresas, el efecto rezagado de crisis de contenedores a nivel internacional y, finalmente, la situación de conflicto derivada de la invasión de Rusia a Ucrania; solo para mencionar los más destacados.

Es así como se ha generado un nuevo escenario de altas tasas de interés, en el cual los flujos de capitales se trasladan hacia economías menos riesgosas (como es el caso de Estados Unidos) lo que ocasiona un incremento en el precio de su moneda. Por ahora, el panorama de alta inflación y altas tasas de interés a nivel global parece no ceder.

Para las cooperativas que ejercen actividades de tipo financiero, bien sea con apalancamiento vía depósitos o vía aportes, este escenario de altas tasas de interés representa retos importantes en materia de mitigación de riesgos.

A este fenómeno se le puede sumar el incremento de las demandas de crédito, los que ejercen una presión fuerte en doble vía sobre la liquidez de las cooperativas. lo que conlleva a buscar nuevas fuentes de fondeo (crédito externo).



Esta alternativa es viable y posible, pero implica costo y, por ende, mayor disminución en el margen para las entidades; sin embargo, es importante en este tiempo explorar todas las fuentes de fondeo posibles para las entidades con miras a solventar las presiones de liquidez que vendrán en los próximos meses.

El incremento en la inflación implica un deterioro en la capacidad adquisitiva de los colombianos y si a ello se suma que venimos de una etapa de reactivación del consumo que no ha parado, es previsible que los incumplimientos en los pagos se comiencen a materializar en los próximos meses.

En Colombia el sistema financiero, luego de la crisis presentada a finales de la década de los noventa, ha logrado avanzar sin tropiezos, fortaleciéndose cada vez más en su gestión; a tal punto, que, pese a la reciente crisis financiera mundial, el sistema no se vio afectado y, por el contrario, siguió presentando resultados satisfactorios. Para las cooperativas que ejercen actividades de tipo financiero, esta situación es similar, es decir, en la presente década se han fortalecido y posicionado.

Sin embargo, cuando se habla de sector cooperativo, y es de lo que nos queremos ocupar, existen diferentes tipos de cooperativas que trabajan en colocación de crédito. En el concepto financiero se analizan como subsector a las cooperativas que, sin tener autorizada la actividad financiera, (entendida como la captación de recursos para colocarlos en operaciones de crédito) se dedican a la actividad crediticia, bien de manera especializada o como parte de un objeto social más amplio. El papel que desempeñan estas cooperativas en el escenario financiero nacional pasa desapercibido en la mayoría de informes económicos, pero sin duda es fundamental para garantizar la estabilidad de la economía nacional.

El hecho de que a este tipo de entidades no se les permita captar ahorro vía pasivos puede ser visto como una limitante, pero en realidad es sólo una condición de regulación prudencial que no va en contra de la esencia del modelo.



De hecho, pese a que ejercen su actividad de colocación en condiciones similares a las de las entidades que ejercen actividad financiera en términos de tasas, plazos o montos, su dinámica es diferente, pero sin duda de vital importancia para la economía.

Uno de los aspectos que mayor controversia ha generado el modelo cooperativo de aporte y crédito, en especial para las autoridades financieras y organismos de control, es la característica particular de la devolución de los aportes una vez retirado el asociado, ya que suele ser visto como un potencial riesgo sistémico por la supuesta volatilidad de los mismos e incluso en ocasiones equivocadamente se asocia con una captación de recursos.

La evidencia estadística demuestra que dichos riesgos no se configuran en la realidad en el sistema cooperativo vigilado hoy por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sin embargo, es preciso mencionar que en ocasiones el modelo cooperativo de aporte y crédito es utilizado como fachada para configurar falsas cooperativas, quienes abusando de la necesidad de clientes ingenuos que son atraídos por la facilidad, la rapidez, los amplios plazos, el no requerir codeudor y el no importar que tengan reportes negativos en la central de riesgos, "hipotecan" el futuro y la tranquilidad mental y económica de sus familias.

A pesar de que todas estas realidades no tienen nada que ver con el modelo como tal, obedecen a situaciones puntuales de desconocimiento doctrinario, aspecto sobre el cual debe trabajar el Estado y el sector mismo, de manera que se elimine la percepción de riesgo. Sobre un modelo ya constituido y que es sólido y eficiente.

Por otra parte, en la medida en que las cooperativas han ganado espacio y participación en el sistema financiero, las exigencias en cuanto a temas de estándares de calidad para entidades financieras se han puesto como una materia estratégica en la agenda de la mayoría de las cooperativas en Colombia. Los temas de mayor importancia en este momento son los Sistemas Integrados de Administración de Riesgos, los cuales representan para las cooperativas esfuerzos adicionales para conseguir su



posicionamiento ante los diferentes entes de vigilancia y control, y a su vez contar con un instrumento técnico que permita valorar puntual, oportuna, y técnicamente los riesgos a los cuales se encuentran inmersas todas las entidades.

2.3 ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y PERSPECTIVAS 2024

El contexto geopolítico en el que convergen posturas ideológicas, técnicas y científicas acerca de diversos temas, quizá con mayor intensidad que antes, y con impactos económicos de repercusiones globales, hace prever que nos encontramos a las puestas de lo que se ha denominado un nuevo orden mundial. En los últimos diez años han sucedido diversos eventos de tal magnitud, que involucran la religión, la política y la ciencia y las técnicas, para hacer pensar que la sociedad global está dando un giro hacia nuevas formas de conducta y relacionamiento. De ahí la importancia de conocer, entender y actuar ante los eventos para ajustar la estrategia.

Otras expectativas para este sector son las políticas y planes de este gobierno que podrían implicar grandes cambios en el ámbito social, político y económico que aún están en la mesa de este gobierno y que se seguirán debatiendo en el Legislativo como son:

- ✓ La reforma a la salud.
- ✓ La reforma política.
- ✓ La reforma laboral.
- ✓ La reforma agraria.



III. RESULTADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA
SEGÚN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS.

3.1 Compromiso Cooperativo

Coopcen Ltda., en sus actividades prioriza transparencia en todas sus operaciones estatutarias y sociales, supervisando el licenciamiento de todos los programas utilizados en la Cooperativa, tal como lo ordena el artículo 1 de la ley 603 del 2000, así mismo, con las normas establecidas por el sistema de Seguridad Social integral de acuerdo con el decreto 1406 de 1999

3.2 Evolución Coopcen Ltda.

La Cooperativa continúa consolidando el cumplimiento en su crecimiento y solidez fortaleciéndose año tras año y hacer de Coopcen una Cooperativa rentable y sostenible en el tiempo.



PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE Y PG	dic-22	dic-23	Variación	PORCENTAJE		
PRINCIPALES COLIVIAS DEL BALANCE I PO	Millones de Pesos	Millones de Pesos	Millones de Pesos	PORCEIVIAGE		
Activo	\$ 5,277	\$ 5,664	\$ 387	7%		
Cartera Total	\$ 4,757	\$ 5,257	\$ 500	11%		
Pasivo	\$ 1,118	\$ 1,218	\$ 100	9%		
Obligaciones Financieras	\$ 928	\$ 1,038	\$ 110	12%		
Fondos Sociales	\$ 20	\$ 29	\$ 9	47%		
Patrimonio	\$ 4,159	\$ 4,446	\$ 287	7%		
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 806	\$ 965	\$ 159	20%		
Excedentes Anuales	\$ 139	\$ 159	\$ 20	14%		
CIFRAS GESTIÓN SOCIAL						
Asociados	472	451	-21	-4.4%		

Bajo los siete principios universales del Cooperativismo, el Consejo de Administración y la Gerencia General presentan a la Asamblea General de Asociados el informe de gestión del ejercicio económico 2023.

3.3 Gestión Cooperativa – los 7 principios

3.3.1 Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria

EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL							
Vigencia No. Asociados Crecimient							
2018	428	16					
2019	472	44					
2020	489	17					
2021	482	-7					
2022	472	-10					
2023	451	-21					



Retiros de la Base Social

Para el 2023 la base social decreció en 21 asociados, cerrando el año con 451 asociados. 55 retiros se generan por causas de índole económico que les impiden continuar con el pago de sus obligaciones, cinco (5) por fallecimiento y seis (6) por exclusión en la aplicación de los estatutos Articulo 32. El consejo De Administración mediante resolución motivada determina su exclusión. Aplicando el parágrafo". Cuando el asociado incumpla con su APORTE OBLIGATORIO ORDINARIO durante seis (6) meses consecutivos, perderá la calidad de asociado."

	HISTÓRICO DE AFILIACIONES Y RETIROS COOPCEN LTDA.						
PERÍODO	2019	2020	2021	2022	2023		
INGRESOS	100	56	43	49	45		
RETIROS	43	26	44	29	55		
EXCLUIDOS				24	6		
FALLECIDOS				6	5		

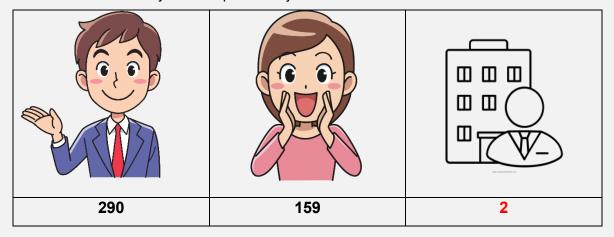
Vinculación

COOPCEN LTDA. Está integrada por personas con vínculo asociativo establecido por principios de la economía solidaria: Adhesión voluntaria, responsable y abierta, sin discriminación racial, política, religiosa, cultural y/o de género.



ASOCIADOS	2019	2020	2021	2022	2023
Pasto	357	378	367	359	342
Tumaco	35	35	44	43	43
Ipiales	28	26	24	24	23
Norte	42	40	38	34	32
Túquerres	7	7	7	9	9
Sandoná	3	3	2	3	2
TOTAL	472	489	482	472	451

Al cierre del año, la base social de 451 asociados está integrada en un 35% por mujeres, el 64% son hombres y el 1% a personas jurídicas.



Rangos por Edad de Asociados

RANGO EDAD	2023	%
Entre 61 y 70 años	116	26%
Entre 51 y 60 años	104	23%
Entre 41 y 50 años	88	20%
Entre 31 y 40 años	69	15%
Entre 71 y 80 años	37	8%
Mayor de 80 años	22	5%
Entre 21 y 30 años	15	3%
TOTAL	451	100%





Como se puede observar en la gráfica el mayor número de asociados se encuentran en el rango de edad entre 61 y 70 años equivalentes al 25.72% del total de la base social, seguido por 23.06% y 19.51% correspondiente a los asociados que se encuentran entre los 51 a 60 y 41 a 50 años respectivamente.

3.3.2 Principio 2: Participación Democrática

Coopcen Ltda., en su labor como entidad cooperativa debe generar espacios que incentiven la participación de sus asociados involucrándolos en los procesos democráticos. Por lo tanto, en cumplimiento de este principio Democrático se desarrolló en el 2023 la Septuagésima cuarta (74) Asamblea constatando que, del listado total se registraron 99 asociados que equivale al 23.7% de un total de 413 asociados hábiles para asistir; por lo tanto, la Asamblea General Ordinaria puede deliberar y adoptar decisiones válidas con número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, requerido para constituir una cooperativa. En consecuencia, al Artículo 50 del Estatuto vigente de la Cooperativa, se establece quorum reglamentario y se procede a declarar abierta la Asamblea.



Se sometió a consideración de la Asamblea una modificación al Capitulo X de los Estatutos.

✓ REGIMEN ECONOMICO

✓

Articulo 99 cuota mensual aportes

PARAGRAFO 3- Los asociados de la Cooperativa podrán efectuar un aporte social voluntario por una sola vez al año hasta 2.5 SMMLV, valor que será abonado a su cuenta de aportes sociales.

• Articulo 99.1 Formas de Incrementar Los Aportes.

Cada Asociado deberá hacer un aporte adicional, aportes recaudados en 3 pagos de un día de salario mínimo mensual legal vigente en los primeros diez (10) días calendario de los meses de abril, agosto y diciembre.

Se pone a consideración de la Asamblea la propuesta de que los \$ 2.000 ahora sean destinados a los aportes sociales. Quedando aprobada por unanimidad.

3.3.3 Principio 3: Participación económica de los

Los asociados participan económicamente en desarrollo del objeto social de la Cooperativa mediante operaciones: Activas (crédito) y como aportantes al capital de la empresa solidaria (aportes sociales).

Permitir el acceso al servicio de crédito en forma oportuna y en condiciones favorables a los asociados, más que un deber, se constituye en motivo de satisfacción, puesto que todo está orientado al beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.



El Comité de Crédito en conjunto con Consejo de Administración, Gerencia y Cartera en el desarrollo de su gestión en el año 2023 alcanzaron resultados a destacar como:

1. Revisión al reglamento y a la política general del servicio de crédito, con el objetivo de hacer competitiva la cooperativa frente al sector financiero tradicional.

2. Créditos Desembolsados

MES	2022	2023	Total
ENERO	\$ 86,864,562.00	\$ 168,557,209.00	\$ 114,273,414.00
FEBRERO	\$ 183,295,813.00	\$ 512,221,155.00	\$ 328,925,342.00
MARZO	\$ 246,379,624.00	\$ 457,639,747.00	\$ 211,260,123.00
ABRIL	\$ 260,023,107.00	\$ 210,217,010.00	(\$ 51,506,097.00)
MAYO	\$ 205,477,462.00	\$ 427,696,596.00	\$ 222,219,134.00
JUNIO	\$ 730,550,107.00	\$ 226,710,161.00	(\$ 536,420,713.00)
JULIO	\$ 263,284,738.00	\$ 265,640,872.00	\$ 2,356,134.00
AGOSTO	\$ 320,783,683.00	\$ 243,508,016.00	(\$ 75,575,667.00)
SEPTIEMBRE	\$ 265,141,603.00	\$ 269,821,319.00	\$ 3,779,716.00
OCTUBRE	\$ 206,973,386.00	\$ 219,505,964.00	\$ 12,532,578.00
NOVIEMBRE	\$ 380,743,536.00	\$ 376,466,165.00	(\$ 4,277,371.00)
DICIEMBRE	\$ 600,531,254.00	\$ 541,598,696.00	(\$ 58,932,558.00)
ACUMULADO	\$ 3,750,050,897.00	\$ 3,919,582,910.00	\$ 168,634,036.00

3. En el año 2023 se desembolsaron 3.919 millones de pesos frente a una colocación de 3.750 millones de pesos en el año 2022. La colocación de créditos sigue siendo nuestro principal negocio y su comportamiento sigue siendo positivo para nuestra cooperativa.



ACTIVOS

En el año 2023 la cooperativa presenta un crecimiento en el nivel de sus activos del 7.3% con respecto al año 2022, con lo cual el total del activo fue de 5.664 millones de pesos frente a los 5.277 millones de pesos del año 2022.

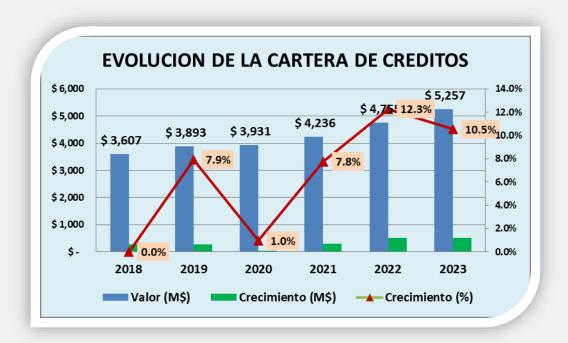
	ACTIVO							
Vigencia		Valor (MII\$)		Crecimiento (MII\$)	Crecimiento (%)			
2018	\$	4,167	\$	499	0.0%			
2019	\$	4,474	\$	307	7.4%			
2020	\$	4,456	\$	(18)	-0.4%			
2021	\$	4,725	\$	269	6.0%			
2022	\$	5,277	\$	553	11.7%			
2023	\$	5,664	\$	387	7.3%			





CARTERA DE CRÉDITO

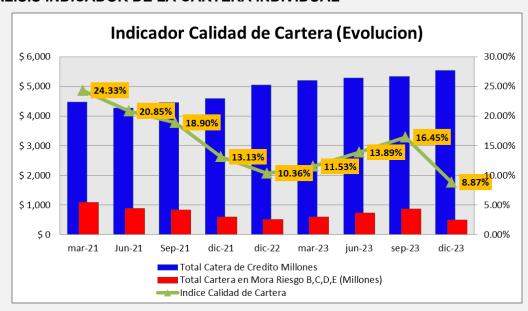
	CARTERA TOTAL										
Vigencia		Valor (M\$)		Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)						
2018	\$	3,607	\$	271	0.0%						
2019	\$	3,893	\$	286	7.9%						
2020	\$	3,931	\$	38	1.0%						
2021	\$	4,236	\$	305	7.8%						
2022	\$	4,755	\$	520	12.3%						
2023	\$	5,257	\$	502	10.5%						



La Cartera de crédito creció en el año 2023 en un 10.5% equivalente a 502 millones de pesos con referencia al año 2022. La Cooperativa hoy en día supera los 5 mil millones de pesos en cartera. La confianza depositada por nuestra base social, las tasas de interés competitivas en el mercado y la eficiencia en nuestros procesos permitieron cumplir y superar con creces el indicador de colocación de cartera.



ANÁLISIS INDICADOR DE LA CARTERA INDIVIDUAL



Periodo	Total Catera de Credito Millones	Total Cartera en Mora Riesgo B,C,D,E (Millones)	Indice Calidad de Cartera
mar-21	\$ 4,472	\$ 1,088	24.33%
Jun-21	\$ 4,279	\$ 892	20.85%
Sep-21	\$ 4,459	\$ 843	18.90%
dic-21	\$ 4,597	\$ 604	13.13%
dic-22	\$ 5,061	\$ 524	10.36%
mar-23	\$ 5,212	\$ 601	11.53%
jun-23	\$ 5,300	\$ 736	13.89%
sep-23	\$ 5,345	\$ 879	16.45%
dic-23	\$ 5,546	\$ 492	8.87%

La gestión de recuperación y estabilización de la cartera de crédito, muestra importantes resultados tal como se evidencia en el cuadro de información y gráfico, donde a 31 de diciembre del 2023 termina el índice de cartera en el 8.87%, meta propuesta por la administración. En especial la cartera de alto riesgo (clase E), en la cual la administración y en conjunto con el área jurídica en el año 2023, en especialmente en el último trimestre del año de \$ 879 millones se bajó a \$ 492 millones alcanzando una disminución de \$387 millones.



Por lo anteriormente expuesto se da un mensaje de tranquilidad a nuestros asociados manifestándoles, que el riesgo se mitigara, con acciones y políticas por parte de la Administración en el fortalecimiento del proceso de cobro de cartera. También por acuerdos logrados en diciembre del año en análisis (2023), que se verán reflejados en los estados financieros del 2024.

PASIVOS

En el año 2023 el pasivo total se incrementó en un 9%, con un valor de 100 millones de pesos con respecto al año 2022. Desde el año 2020, la cooperativa ha tenido que incrementar el indicador del apalancamiento con el sector financiero para cumplir en algunos períodos de tiempo con el modelo de negocio de la cooperativa. El apalancamiento con recursos propios (aportes sociales), aunque suma con recursos para capital de trabajo, no es suficiente para atender los compromisos de la organización en relación a la solicitud de la demanda de créditos.

PASIVO									
Vigencia	Va	lor (M\$)	Creci	miento (M\$)	Crecimiento (%)				
2018	\$	902	\$	359	0%				
2019	\$	1,065	\$	163	18%				
2020	\$	778	\$	(287)	-27%				
2021	\$	773	\$	(5)	-1%				
2022	\$	1,118	\$	345	45%				
2023	\$	1,218	\$	100	9%				





El crecimiento del pasivo total del 2023 con respecto al 2022 se debió en gran parte al incremento en el apalancamiento en el sector financiero cooperativo en las obligaciones de la cooperativa que pasaron de 928 millones de pesos del 2022 a 1.038 millones al 2023, lo que equivale a un incremento del 12% en este tipo de obligaciones. Se requiere la implementación y busca de alternativas para mejorar los recursos que permitan un apalancamiento o fondeo propio.

PATRIMONIO

El Patrimonio de Coopcen creció en 287 millones de pesos al cierre del año 2023, alcanzando un saldo total de 4.446 millones de pesos frente a los 4.159 millones de pesos del año 2022. Su aumento fue del 6.9%.



PATRIMONIO									
Vigencia	Val	or (M\$)	Creci	miento (M\$)	Crecimiento (%)				
2018	\$	3,265	\$	139	0				
2019	\$	3,409	\$	143	4.39%				
2020	\$	3,678	\$	269	7.90%				
2021	\$	3,951	\$	273	7.43%				
2022	\$	4,159	\$	208	5.26%				
2023	\$	4,446	\$	287	6.90%				





CAPITAL SOCIAL

El capital social de Coopcen Ltda., sigue en un crecimiento sostenido en los 4 últimos años. Entre el año 2022 y 2023 se presentó un crecimiento del capital social en un 7.1%, esto como resultado de las políticas de incremento de aportes de las cuotas extraordinarias las que fueron aprobadas en la asamblea del año 2023, y cuyos aportes permitieron mejorar el flujo de caja y poder atender la demanda de solicitudes con recursos propios.

	APORTES SOCIALES										
<i>.</i>											
	Vigencia	Vigencia Valor (M\$)			cimiento (M\$)	Crecimiento (%)					
	2018	\$	2,434	\$	99	0.00%					
	2019	\$	2,542	\$	108	4.44%					
	2020	\$	2,744	\$	202	7.96%					
	2021	\$	2,978	\$	234	8.52%					
	2022	\$	3,139	\$	161	5.41%					
	2023	\$	3,362	\$	223	7.10%					





ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

,										
	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS									
	Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)						
	2018	\$ 671	\$ 0	0%						
	2019	\$ 733	\$ 62	9.25%						
	2020	\$ 752	\$ 19	2.61%						
	2021	\$ 767	\$ 15	2.00%						
	2022	\$ 806	\$ 39	5.03%						
	2023	\$ 965	\$ 159	19.77%						



Los ingresos de nuestra cartera de crédito alcanzaron la cifra de \$965 millones de pesos en el 2023, lo que representó un incremento del 19.77%, siendo este porcentaje el más alto de los últimos cinco (5) años. Como se puede observar en el gráfico, el incremento fue de \$ 159 millones más que en el año 2022.



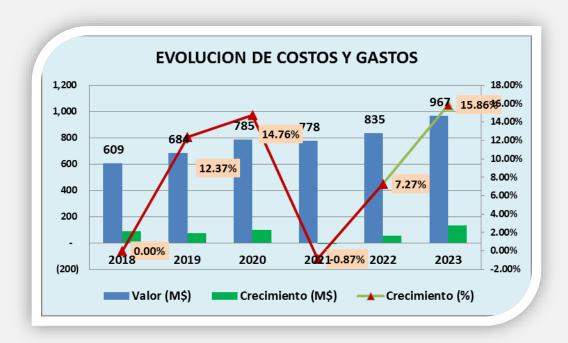
Cumpliendo con la misión en donde se establece como propósito en nuestra razón de ser una "Cooperativa de Aportes y Crédito, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de la gestión del crédito, la capacitación y la cooperación con recursos y proyectos que dinamizan el crecimiento sostenible de COOPCEN".

La dinámica nacional en condiciones de tasas de interés en el sector Bancario varía normalmente tendiendo al alza o la baja de acuerdo a políticas fiscales del gobierno acatando políticas internacionales de la banca lo que trae como consecuencia la respuesta del sector financiero de mejorar sus tasas de interés cuando esta tiende al alza pero cuando tiende a la baja en modalidades de crédito como el de libranza, esa dinámica podría generar un impacto negativo para la cooperativa debido a que los asociados venderían su cartera al mejor postor como ya sucedió en el año 2022 en donde los asociados ilusionados con una tasa más baja por libranza vendieron su cartera al Banco de Occidente.

GASTOS Y COSTOS

COSTOS Y GASTOS										
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)							
2018	609	92	0.00%							
2019	684	75	12.37%							
2020	785	101	14.76%							
2021	778	(7)	-0.87%							
2022	835	57	7.27%							
2023	967	132	15.86%							



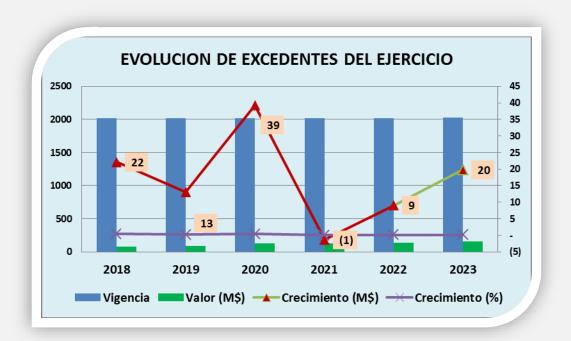


Los costos y gastos en el 2023 cerraron con 967 millones de pesos frente a 835 millones de pesos del año 2022, un incremento de 132 millones de pesos equivalente a un 15.86% especialmente los intereses a obligaciones financieras y seguro de vida por la afiliación de nuevos asociados que cumplieron un año de afiliación aprobado en asamblea.

EXCEDENTES

EXCEDENTES DEL EJERCICIO									
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)						
2018	79	22	38.68%						
2019	92	13	16.48%						
2020	131	39	42.58%						
2021	130	(1)	-1.01%						
2022	139	9	6.97%						
2023	159	20	14.20%						





BALANCE SOCIAL

El informe de gestión se estructuró bajo los cuatro (4) objetivos estratégicos que apuntan al cumplimiento de la planeación estratégica formulada y que se ha estado ejecutando desde el año 2019 y culmina su vigencia en el 2023, alrededor de los cuales, se vienen logrando importantes avances en los últimos años especialmente en el año 2023, motivo por el cual los resultados nos dejan más que satisfechos. Veamos:

- 1. Hacer de COOPCEN LTDA una Cooperativa rentable y sostenible en el tiempo (Solidez Financiera).
- 2. Generar rentabilidad social (Asociado)
- 3. Generar negocios y productos innovadores (Mercado)
- 4. Optimizar la gestión empresarial. (Productividad Laboral)



EL VALOR AGRADO COOPERATIVO - TRANSFERENCIA SOCIAL

La Cooperativa cerro con unos excedentes de \$159 millones esto significo \$20 millones de pesos más que el periodo 2022 equivalente a un incremento del 14.20%, gracias a los ingresos que se obtuvo fundamentalmente por los recaudos recibidos por intereses en los créditos a los asociados.

La Cooperativa sigue demostrando un claro indicativo de su salud y su capacidad financiera para generar beneficios sostenibles.

Este éxito financiero se atribuye a una combinación de eficiencia operativa, estrategias de mercado efectivas y una gestión sólida.

Los buenos excedentes reflejan la confianza de los asociados en Coopcen, ya que recibieron rendimientos positivos de sus aportes. Esto resulta y se refleja en un aumento de sus aportes en la revalorización de los mismos.

Además, los altos excedentes permiten a la Cooperativa reinvertir en si misma para proyectos de Educación, solidaria y bienestar social, este logro financiero positivo es un indicador solido de la capacidad de Coopcen para prosperar un entorno cooperativo competitivo en el mercado.

En el año 2023, la cooperativa cumplió con su objeto misional, con la entrega del bono navideño aprobado mediante acuerdo autorizado por el Consejo de administración, las anchetas en el día del niño contempladas en el bienestar social a todos los asociados que estuvieron al día en sus pagos y aportes, las ayudas de solidaridad, a quien lo requirió. Y el pago del seguro de vida grupo.



Programas de Beneficio a los Asociados en Caso Por Muerte

Coopcen Limitada, en sus estatutos y de acuerdo a la decisión de del consejo de administración y asamblea, los asociados tienen un auxilio de seguro por fallecimiento (Seguro Colectivo de Vida), donde en el año 2023 la entidad canceló a la aseguradora, el valor de \$ 66.618.522.

En este momento, de acuerdo al mandato de asamblea, donde los asociados nuevos y de reingresos que estén afiliados en un periodo de un año, podrán acceder al beneficio del seguro colectivo de vida, es así, que para el año 2023 ingresaron 131 asociados, los cual les ampara un auxilio que es entregado a sus beneficiarios en caso de fallecimiento.

En este momento del total de la base social, están amparados 376 asociados.

En conclusión, COOPCEN LIMITADA en valores cuantificados ha realizado inversión en beneficios a sus asociados, con los siguientes conceptos, los cuales se detallan a continuación:

COMPARATIVO BENEFICIOS A ASOCIADOS	2023	2022	2021	DIFERENCIA	% VARIACION
CAPACITACION ASOCIADOS - OTROS	\$5,655,000.00	\$ 6,280,600.00	\$ 3,442,000.00	-\$ 625,600.00	-10%
CAPACITACION SARLAFT	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,956,000.00	\$ 0.00	0%
AUXIIOS EN SALUD - CALAMIDAD	\$1,207,323.00	\$ 3,033,328.00	\$ 1,910,262.00	-\$ 1,826,005.00	-60%
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES		\$ 335,000.00	\$ 240,000.00	-\$ 335,000.00	-100%
ACTIVIDADES CON BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	\$ 0.00	\$ 3,155,880.00		-\$ 3,155,880.00	-100%
BONIFICACION REPRESENTANTES COOPCEN SECCIONALES	\$ 520,000.00	\$ 760,000.00	\$ 420,000.00	-\$ 240,000.00	-32%
APOYOS DEPORTIVOS - OTROS	\$ 340,000.00	\$ 1,870,000.00	\$ 760,000.00	-\$ 1,530,000.00	-82%
AUXILIO PREXEQUIAL	\$8,806,000.00	\$8,477,100.00	\$ 28,167,884.00	\$ 328,900.00	4%
DIA NIÑOS DULCES Y AGUINALDOS NAVIDEÑOS ASOCIADOS	\$ 131,411,500.00	\$ 137,462,753.00	\$ 90,465,087.00	-\$ 6,051,253.00	-4%
SEGURO COLECTIVO DE VIDA	\$ 66,618,522.00	\$ 56,744,933.00	\$ 52,958,056.00	\$ 9,873,589.00	17%
Total Beneficios a los Asociados	\$ 214,558,345.00	\$ 218,119,594.00	\$ 182,319,289.00	-\$ 3,561,249.00	-2%

Nota: Los beneficios están de acuerdo a las directrices de asamblea que constan en reglamentos de los fondos sociales y en decisiones de asamblea como del órgano de administración que es el consejo directivo.

Como parte de la utilización de los servicios por parte del asociado, Coopten Ltda., realizó acciones que permitieron evidenciar el retorno cooperativo cuantificado en todos los beneficios y valores agregados que se entregan a la base social. Para el año 2023, el



Consejo de Administración continuó con la importante decisión de concentrar en el incentivo navideño y el día del dulce, en términos de los valores de igualdad y equidad.

Es importante resaltar que, aunque la cooperativa requirió de apalancamiento financiero con tasas de interés más altas que las de colocación en los productos de crédito de la organización, logramos generar resultados positivos mayores a los de la generación de excedentes del 2022.

La Cooperativa ha venido a lo largo de su actividad solidaria, cumpliendo con las ofertas de valor a sus asociados, acciones o servicios que son el resultado del concepto de la Mutualidad, compromiso bilateral entre la cooperativa y sus asociados, los diferentes auxilios solidarios y el incentivo navideño son una muestra de dicho cumplimiento.

Una buena decisión que se tomó por parte de la Asamblea extraordinaria en la reforma de estatutos de septiembre del año 2022 en donde se autorizó incluir para afiliación al seguro vida grupo a asociados que hayan cumplido un año de afiliación para poder tener acceso a una póliza de vida por valor de 5 millones de pesos totalmente amparada por la cooperativa. Permitiendo ampliar el beneficio para un mayor grupo de asociados y mejorando así el promedio de edades.

3.3.4 Principio 4: Autonomía e independencia

A. Sistema Integral De Administración De Riesgos - Saar

Con la expedición de la nueva Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021 por la Super solidaria, Coopcen Ltda., deberá encaminar las acciones y procesos hacia la implementación y administración del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) para el año 2023. Para dicho entorno de administración y gestión de riesgos, Coopcen ha venido realizando actividades que nos permitan incorporarnos al modelo bajo las siguientes acciones:



Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. COOPCEN LTDA., adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo en SARLAFT. El riesgo inherente y residual de COOPCEN es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos.

Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. Terminamos con un indicador de calidad de cartera de la cooperativa en un 8.87% a 31 de diciembre del 2023.

COOPCEN Ltda., cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

1. Otorgamiento: La Cooperativa en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, garantías, historial y comportamiento del asociado en cuanto al pago, conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración.



- 2. Seguimiento: tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 6 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro.
- 3. Recuperación por cobro cartera de créditos: la entidad cuenta con reglamentos paz da crédito, y para el comité de crédito. además, con políticas de cobranza administrativa. Pre jurídico y jurídico, y políticas del comité de crédito. Y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación. Mensualmente se presenta el informal Consejo De administración de la recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.
- Riesgo Operativo y Legal: COOPCEN Ltda., cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, COOPCEN Ltda., cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios y fueron actualizados en el año 2023... Se cuenta con la matriz de evaluación del riesgo operativo conforme al Anexo 1 del capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable, la cual se actualizará en este año 2024. Hasta la fecha no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad. La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en conjunto con el Consejo de Administración y la gerencia. la Cooperativa cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supe solidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información



exógena, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general se seguridad en el trabajo.

B. Gobierno Corporativo

- Consejo de Administración y Representante Legal: El Consejo de administración y el representante legal de COOPCEN Ltda., tienen conocimiento y conciencia sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes procesos y riesgos financieros de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOPCEN Ltda., siguiendo lo establecido en los estatutos de la Cooperativa y los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas. El Consejo de Administración y el equipo del área administrativa de la cooperativa se reúnen de forma periódica para validar los informes y proyectar el rumbo de la organización.
- Políticas y división de funciones: COOPCEN Ltda., cuenta con diferentes comités creados por Consejo de Administración. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración. El organigrama de la entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones. La entidad cuenta con su estatuto, reglamentos de los servicios de aportes y crédito, reglamentos de los fondos sociales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social, así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente y al sistema Linux.
- Reportes: El Consejo de Administración, recibe información mensual de todos los Comités, así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOPCEN Ltda. Cuenta también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus reuniones adicional al informe anual



sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, el informe de los comités, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse.

- Infraestructura tecnológica: COOPCEN Ltda., cuenta con una licencia de un software contable y financiero para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo informáticos. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica que se genera en el uso del software.
- Auditoría: COOPCEN Ltda., cuenta con el acompañamiento de un Revisor Fiscal principal y la suplencia de una firma de revisoría fiscal. El Revisor Fiscal principal realiza visitas semanales, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan. Además de una Junta de Vigilancia nombrada por la Honorable Asamblea, quienes periódicamente se reúnen con el objeto de revisar, analizar los diferentes procesos y actuaciones de la Administración, Consejo de Administración y los diferentes comités.

3.3.5 Principio 5: Educación, formación e información

Los procesos para desarrollarse desde el componente educativo, se retomaron desde la virtualidad para el año 2023, procesos de formación y educación orientados hacia el fortalecimiento de las competencias y habilidades de la dirigencia y administrativos y, para el cumplimiento de la norma cooperativa para con nuestros asociados.

En el año 2023, la gerencia de la cooperativa en conjunto con el comité de educación generó un acuerdo comercial con la firma "Diego Betancourt, coaching en Economía Solidaria", convenio que nos permitió desarrollar de manera virtual los cursos de



Inducción en Economía Solidaria y capacitación a trabajadores, recibiendo su respectiva certificación.

3.3.6 Principio 6: Solidaridad y Cooperación

Coopcen Ltda., mantuvo una constante comunicación con distintas entidades líderes del sector solidario y de otros sectores como el Banco Coopcentral, Seguros del Estado, Mapfre entre otras, desarrollando convenios, que han permitido un apoyo institucional.











Para Automóvil, camioneta y camión adquiere llantas de las mejores marcas y calidad, acompañado de alineación, balanceo cambio de aceite y pastilla de frenos.

Dirección: Calle 17 No 11-88 BRR Fatima



ALKOSTO HiperAhorro

Pensando en tu comodidad a través del convenio con ALKOSTO, prodrás adquirir electrodomésticos, equipos tecnológicos, muebles y todo lo que necesitas para el hogar.

Dirección: Calle 19 No 28-89 Centro Calle 22 No 6-28 Av Bolivar







Adquiere útiles escolares, papelería, juguetería, piñatería, productos de aseo ,materiales de oficina básico y productos especializados para proyectos creativos y de negocios.

Dirección: Calle 18 No 18-60 Centro





Servicio de Revisión Técnico Mecánica y de emisiones Contaminantes certificada y preventiva periódica para toda clase de vehículos y motocicletas según lo estipulado por el Ministerio de Transporte.

Dirección: Calle 12 No 7-97 BRR Chapal Calle 18 No 31-50 BRR Las cuadras





Adquiere productos y servicios de la marca HONDA tales como motocicletas, repuestos y/o servicios de mantenimiento, con un 10% en repuestos instalados, mano de obra y matricula gratis en motocicletas nuevas.

Dirección: Calle 16 No 12-16 Pasto





Viaja en familia, pareja o con amigos adquiriendo planes turísticos terrestres o areos a destinos nacionales e internacionales, donde podrás programas tus vacaciones y viajes en cualquier época del año.

Los anteriores convenios determinados por una política de acercamiento con diferentes entidades comerciales y de servicios que permite a nuestros asociados su utilización para casos de de inmediates y que los aprovechan para solucionar problemas que se



manifiestan en bienestar del asocicado y de sus familias considerandose un valor agregado a nuestros servicios que se presta.

3.3.7 Principio 7: Soporte a la Comunidad

A. Servicio de Colocación de Crédito Año 2023

ZONA NO SOLICITUDES VALOR PRES		
PASTO ACTIVOS	250	\$ 1,489,463,287.00
PASTO INDEPENDIENTES	140	\$ 838,104,357.00
PASTO JUBILADOS	137	\$ 629,319,030.00
CEDENAR ACTIVOS TUMACO	50	\$ 310,450,000.00
CEDENAR JUBILADOS TUMACO	17	\$ 133,731,281.00
DISTRIMAYOR	9	\$ 104,590,838.00
SAN PABLO JUBILADOS	17	\$ 100,000,000.00
TUQUERRES JUBILADOS	20	\$ 86,950,000.00
IPIALES ACTIVOS	15	\$ 70,515,240.00
IPIALES JUBILADOS	13	\$ 64,480,000.00
TUMACO INDEPENDIENTES	3	\$ 19,301,883.00
SAN PABLO ACTIVOS	5	\$ 14,600,000.00
SANDONA ACTIVOS	2	\$ 14,000,000.00
MULTI SERVI DEL SUR	2	\$ 10,000,000.00
SECRETARIA DE EDUCACION	2	\$ 9,216,994.00
TUQUERRES ACTIVOS	3	\$ 7,200,000.00
LA CRUZ INDEPENDIENTES	1	\$ 7,000,000.00
LA CRUZ ACTIVOS	3	\$ 6,000,000.00
LA UNION ACTIVOS	3	\$ 2,660,000.00
LA CRUZ JUBILADOS	1	\$ 2,000,000.00
Total general	693	\$ 3,919,582,910.00

Las cifras demuestran que COOPCEN Ltda., sigue siendo una importante fuente de solución de las necesidades de sus asociados en medio de la gran cantidad de entidades



que ofrecen servicios similares. Tasas de interés competitivas en los convenios de libranza, tasas de interés con casi dos puntos porcentuales de diferencia mínima para créditos de libre inversión para los asociados independientes, tasas de interés preferenciales para nuestros asociados con altos niveles de aportes y sin endeudamiento, eficiencia en el trámite de estudio, aprobación y desembolso de créditos, entre otras, son las características que colocan a nuestra cooperativa como la primera opción de solución de necesidades para la base social.

B. Programas Sociales

Durante el año 2022, la cobertura de los programas sociales tuvo los siguientes indicadores:

FONDO EDUCACION	2019	2020	2021	2022	2023
SALDO INICIAL	\$ 68,765	\$ 5,735,044	\$ 18,699,816	\$ 19,698,913	\$ 21,252,350
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 15,978,301	\$ 18,444,572	\$ 22,458,338	\$ 21,834,037	\$ 20,100,967
CAPACITACION ASOCIADOS - OTROS	(\$ 414,057)		(\$ 3,442,000)	(\$ 6,280,600)	(\$ 5,655,000)
CAPACITACION SARLAFT			(\$ 3,956,000)	\$0	\$0
PAGO IMPUESTO RENTA	(\$ 9,897,965)	(\$ 5,479,800)	(\$ 14,061,241)	(\$ 14,000,000)	(\$ 15,148,000)
RECURSOS FONDO EDUCACION	\$ 5,735,044	\$ 18,699,816	\$ 19,698,913	\$ 21,252,350	\$ 20,550,317
FONDO SOLIDARIDAD	2019	2,020	2,021	2,022	2023
SALDO INICIAL	\$ 4,851,648	\$ 9,042,613	\$ 4,740,793	\$ 524,941	\$ 5,091,650
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 7,917,929	\$ 9,222,286	\$ 11,229,169	\$ 10,917,019	\$ 10,050,484
INCREMENTO APROBADO POR ASAMBLEA				\$ 10,917,019	\$ 10,050,484
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 4,446,233	\$ 533,963		\$ 99,999	
AUXIOS EN SALUD - CALAMIDAD	-\$ 1,755,197	-\$ 1,201,869	-\$ 1,910,262	-\$ 3,033,328	-\$ 1,207,323
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES	-\$ 480,000	-\$ 70,000	-\$ 240,000	-\$ 335,000	
PAGO IMPUESTO RENTA	-\$ 5,938,000	-\$ 12,786,200	-\$ 13,294,759	-\$ 13,999,000	-\$ 15,147,000
RECURSOS FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 9,042,613	\$ 4,740,793	\$ 524,941	\$ 5,091,650	\$ 8,838,295
FONDO BIENESTAR	2019	2,020	2,021	2,022	2023
SALDO INICIAL	\$ 973,016	\$ 12,931,356	\$ 12,061,791	\$ 13,916,662	\$ 7,716,389
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 51,171,988	\$ 31,645,648	\$ 30,725,842	\$ 31,199,446	\$ 12,530,172
RECURSOS PROPIOS	\$ 78,309,262	\$ 75,080,000	\$ 90,942,000	\$ 112,750,000	\$ 118,005,986
RETORNO ASEGURADORA				\$ 1,576,014	\$ 2,825,701
ACTIVIDADES CON BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	-\$ 450,370	-\$ 6,304,339		-\$ 3,155,880	
ACTIVIDADES DIA DE LA MUJER	-\$ 3,060,000				
AUXILIO ESCOLARES	-\$ 9,963,000	-\$ 9,230,000			
BONIFICACION REPRESENTANTES COOPCEN SECCIONALES	-\$ 3,138,000	-\$ 455,000	-\$ 420,000	-\$ 760,000	-\$ 520,000
APOYOS DEPORTIVOS - OTROS	-\$ 1,534,158	-\$ 250,000	-\$ 760,000	-\$ 1,870,000	-\$ 340,000
AUXILIO PREXEQUIAL	-\$ 14,788,739	-\$ 6,111,873	-\$ 28,167,884	-\$ 8,477,100	-\$ 8,806,000
DIA NIÑOS DULCES Y AGUINALDOS NAVIDEÑOS ASOCIADOS	-\$ 84,588,643	-\$ 85,244,001	-\$ 90,465,087	-\$ 137,462,753	-\$ 131,411,500
RECURSOS FONDO DE BIENESTAR	\$ 12,931,356	\$ 12,061,791	\$ 13,916,662	\$ 7,716,389	\$ 748



C. Capital Humano

El Consejo de Administración realizada la asamblea 74 General de Asociados del mes de marzo del 2023, nombro los comités encargados de gestionar la labor social de la cooperativa: Solidaridad, Bienestar Social. Actualmente estos comités están integrados por 4 miembros de la dirigencia quienes cuentan con el apoyo de todo el personal administrativo.

Nuestros empleados, los órganos de administración y control, velan permanentemente por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa con pleno apego a la ley, los estatutos, los reglamentos y los principios y valores de la economía solidaria.

Su amplia trayectoria y experiencia en la Cooperativa les da el conocimiento y la experiencia necesaria para ocupar en algún momento cualquier posición en estos espacios de participación democrática para la gestión y el control de nuestra cooperativa o en cualquier otra organización en la que puedan participar.



D. Gestión de Salud y Seguridad

Positiva compañía de seguros S.A., Hace Constar que la empresa Cooperativa Multiactiva de Centrales Eléctricas De Nariño Ltda. identificada con NIT 891224291 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplico el 14 de diciembre de 2023 la evaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-



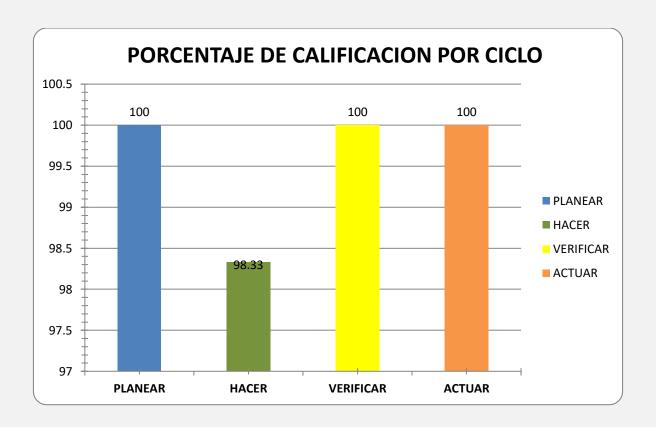
SST para la vigencia 2023 conforme a la Resolución 0312 de 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado de 99% ACEPTABLE.

ÍTEM	CRITERIOS. EMPRESAS DE	CRITERIOS. EMPRESAS DE DIEZ
	DIEZ (10) O MENOS	(10) O MENOS TRABAJADORES
	TRABAJADORES	CLASIFICADAS EN RIESGO I, II,
	CLASIFICADAS EN RIESGO	III
	I, II, III	
	Asignar una persona que	
	cumpla con el siguiente perfil:	
	El diseño del Sistema de	
Asignación de persona que	Gestión de Seguridad y Salud	Cumple totalmente. Se evidencia
diseña el sistema de gestión	en el Trabajo. Puede ser	hoja de vida con sus respectivos
de SST	realizado por un técnico	soportes.
	en Seguridad y Salud en el	
	Trabajo (SST) o en alguna de	
	sus áreas, con licencia vigente	
	en Seguridad y Salud en el	
	Trabajo, aprobación del curso	
	de capacitación virtual de	
	cincuenta (50) horas.	
	Esta actividad también podrá	
	ser desarrollada por	
	tecnólogos, profesionales o	
	especialistas en el área de	
	seguridad y salud en el	
	trabajo.	
	Afiliación a los sistemas de	Cumple totalmente. Se evidencia
Afiliación a los sistemas de	seguridad social en salud,	documento soporte de afiliación y
seguridad social	pensión y riesgos laborales de	pago correspondiente al riesgo año
	acuerdo con la normatividad	2023
	vigente	
	Elaborar y ejecutar programa o	Cumple totalmente. Se evidencia el
	actividades de capacitación en	documento de capacitación



Oitit		
Capacitación en SST	promoción y prevención, que	realizadas
	incluya como mínimo lo	
	referente a los	
	peligros/riesgos prioritarios y	
	las medidas de prevención y	
	control.	
Plan anual de trabajo	Elaborar el plan anual de	Cumple totalmente. Se evidencia
	trabajo del sistema de gestión	documento con el plan anual de
	de SST firmado por el	trabajo.
	empleador o contratante, en el	
	que se identifiquen como	
	mínimo: objetivos, metas,	
	responsabilidades, recursos y	
	cronograma anual.	
Evaluaciones médicas	Realizar las evaluaciones	
ocupacionales	médicas ocupacionales de	No cumple totalmente. Se evidencia
	acuerdo con la normatividad y	Conceptos emitidos por el médico
	los peligros/riesgos a los	con sus respectivas
	cuales se encuentre expuesto	recomendaciones del año 202. Para
	el trabajador.	el año 2023 no se cumplió con el
		objetivo.
	Realizar la identificación de	Se evidencia documento matriz de
Identificación de peligros;	peligros y la evaluación y	identificación de peligros; evaluación
evaluación y valoración de	valoración de los riesgos con	y valoración de los riesgos.
•	Ğ	y valoración de los nesgos.
riesgo	el acompañamiento de la ARL.	Cumpula tatalmanta Ca suidunita
Marital and the	Ejecutar las actividades de	Cumple totalmente Se evidencia
Medidas de prevención y	prevención y control de	medidas de prevención respecto a
control frente a	peligros y/o riesgos, con base	los peligros y riesgos identificados.
peligros/riesgos identificados	en el resultado de la	
	identificación de peligros, la	
	evaluación y valoración de los	
	riesgos.	





Ciclo	Resultado Esperado	Resultado Obtenido	Porcentaje del Ciclo Obtenido
PLANEAR	25%	25%	100%
HACER	60%	59%	98,33%
VERIFICAR	5%	5%	100%
ACTUAR	10%	10%	100%
TOTAL	100%	99%	99,00%



E. Proceso Gestión De Revisión Y Control

 La cooperativa ha efectuado el acompañamiento del proceso de reclamación en compañía de los familiares de los asociados fallecidos designados para tal fin. Las pólizas vida grupo y vida deudor se renovaron con Seguros del Estado para la vigencia 2023-2024.

La auditoría efectuada por la Revisoría Fiscal de la cooperativa a los diferentes procesos ha generado un ambiente proactivo y de confianza que se refleja en una mayor aceptabilidad a la tarea de auditoría y una disposición de mejoramiento continuo en la organización, identificando las causas y controles para generar planes de mejoramiento que identifiquen los compromisos y acciones.

Procesos De Gestión

Manuales de funciones, procesos, políticas y actualización de base de datos:

- Teniendo en cuenta que los Manuales de procesos, Manuales de funciones que toda organización debe tener desempeñan un papel fundamental al proporcionar una estructura organizativa y guiar el comportamiento de los empleados de la Cooperativa, lo que permite asignar funciones y responsabilidades a cada uno de ellos y protege a la cooperativa de anomalías de índole económico y administrativo.
- Los procesos eficientes optimizan la producción la atención y la calidad de los trabajadores frente a nuestros asociados.
- Teniendo en cuenta estos conceptos en el año 2023 presentamos al Consejo de Administración la Actualización de los Manuales de Funciones y Manuales de Procesos adaptados al sistema Linix los cuales mediante Actas No 476 del 16 noviembre del 2023 y No 478 del 18 de diciembre del 2023 aprobó los manuales de Procesos y Manuales de funciones de cada uno de los trabajadores.
- de otra parte, se elaboró las políticas que son las que establecen las reglas y normas que promueven la coherencia y la toma de decisiones éticas que



contribuyen y fomentan la eficacia operativa, la trasparencia y la adaptabilidad, contribuyendo al éxito a mediano y largo plazo de la cooperativa.

- Además, que ayudan a mitigar riesgos. Facilitan la gestión del talento y refuerzan la cultura cooperativa, creando un entorno propicio para la innovación y el crecimiento sostenible en el tiempo.
- Por ello la necesidad urgente de elaborar algunas políticas, las que también se presentó al Consejo De Administración que a continuación se expone:
 - 1. Políticas del sistema De Gestión De Salud y Seguridad en el trabajo.
 - 2. Políticas De Cobranza De Cartera,
 - 3. Políticas de Comité De Crédito,
 - 4. Política de Castigo de Cartera
- Además, se actualizó la base de datos de todos los asociados en formato digital en aspectos Económicos y demográficos.
- Finalmente se presentó también al consejo de Administración el reglamento de Interno de trabajo actualizado. Quien lo aprobó mediante Acta No 480 del 29 de enero del 2024.
- Todos estos procesos manuales de funciones políticas y reglamento interno estan entregados y socializado a todos y cada uno de los trabajadores de Coopcen Ltda. mediante Actas que están debidamente firmadas.

IV. DECLARACIONES DE LEY

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.



COOPCEN LTDA., ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO BERNAL

Gerente General